ACTIONWEBSA S.A.

Guayaquil, 23 de abril de 2019

174402 OK.

Señora:

IRMA SARAGOZA GALVAN CABRERA

Ciudad.-

38932-M14

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ACTIONWEBSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de CINCO años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo décimo del estatuto social, ejercer individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía **ACTIONWEBSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el abogado Miguel Angel Santamaria Alban, Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 04 de abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de abril de 2014.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Alejandro Manuel Chavez Galvan

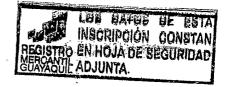
Presidente Ad-Hoc

Razón. - Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ACTIONWEBSA S.A., hecho a mi favor, Guayaquil, abril 23 de 2019.

irma Saragoza Galván Cabrera

C/C:: 0925672834

Nacionalidad: ecuatoriano Dirección: Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.961 FECHA DE REPERTORIO:08/may/2019 HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1:- Con fecha ocho de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ACTIONWEBSA S.A., a favor de IRMA SARAGOZA GALVAN CABRERA, de fojas 20.457 a 20.460, Registro de Nombramientos número 5.821.

ORDEN: 20961

Guayaquil, 09 de mayo de 2019

REVISADO POR

Mgs/César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GLAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



EIDMA.

.

. 1 \